

Guayaquil, 02 de Marzo del 2017

Señores
**MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SERSAIN S. A.**
Ciudad.

Señores accionistas:

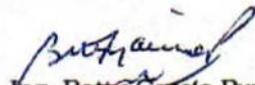
Me es grato poner a su conocimiento, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, el Informe Anual de COMISARIO de la Compañía SERSAIN S. A. por el ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

Se han revisado los libros de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016.

Los Administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son confiables y adecuadas, debo informar que en este periodo la compañía no ha tenido operaciones y solo ha incurrido en los gastos fijos mensuales para mantener la empresa.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada, para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Ing. Betty García Pumadera
COMISARIO